



- PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 para el curso 2020_2021 (Pg. 1-13)
- MEMORIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2020_2021 (Pg. 14-16)
- ADAPTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA AL CURSO 2021-2022 (Pg. 17)

IES TORRE DE LOS ESPEJOS

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 CURSO 2020/21

Las medidas de prevención, contención y coordinación en el ámbito educativo, establecidas en la Orden SAN/474/2020 para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid19 se concretan en el Plan de Contingencia elaborado por el IES Torre de los Espejos.

El Plan prevé los protocolos o guías de actuación, siguiendo las recomendaciones sanitarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte conjuntamente con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación y la Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Los objetivos principales del Plan de contingencia están orientados en primer lugar a la atención del alumnado, a la reorganización de los recursos y espacios que protejan al alumnado y personal docente y no docente, a la incorporación de herramientas que permitan una educación a distancia y al diseño de un Plan anual de Formación encaminado a la consecución de los objetivos anteriores.

El Plan de contingencia abarca los siguientes aspectos:

- Medidas higiénico sanitarias y de prevención.
- Información y difusión del Plan de Contingencia.
- Colaboración y corresponsabilidad de la Comunidad Educativa.
 - . Familias.
 - . Personal del centro, docente y no docente.
- Escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso escolar.
 - . Escenario 1. Riesgo bajo de contagio.
 - . Escenario 2. Detección de algún caso de contagio. Cierre parcial.
 - . Escenario 3. Cierre del centro.
- Grupo de trabajo y coordinación para la elaboración y revisión del Plan de Contingencia del centro. Integrado por el equipo directivo que actuará como coordinador, profesores, alumnos, familias y personal laboral, para conocer, mejorar, ser partícipes del seguimiento y promocionar las medidas adoptadas y evaluación del riesgo en su evolución.
- Contenido del Plan de contingencia:
 - . Organización general.
 - . Respecto al alumnado.
 - . Respecto al profesorado.
 - . Medidas higiénico-sanitarias.
- Asesoramiento para el caso de incidencias del Equipo de asesoramiento para los centros educativos. Resolución de 17 de julio de 2020.
- Actuaciones frente a casos posibles o confirmados de Covid19.

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO 2. ACTIVIDAD EDUCATIVA SEMIPRESENCIAL Y POSIBLE DETECCIÓN DE ALGÚN CASO DE CONTAGIO

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad hay **principios generales** que se deben seguir para prevenir la propagación de los virus respiratorios del tipo Covid19.

Medidas de reapertura del centro de acuerdo con los principios básicos de prevención:

- En todo momento se deberá respetar la distancia física y limitar los contactos.
- Alumnado y personal deberán lavar las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón y llevar mascarillas higiénicas propias. Prevención y protección individual.
- Ventilación y limpieza de los espacios.
- Información sobre las medidas adoptadas.
- Seguir escrupulosamente las normas establecidas en el plan.

MEDIDAS GENERALES

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Información y formación al profesorado y personal no docente

Formación en prevención de riesgos en relación con la COVID 19, proporcionado por la administración educativa.

Información sobre el Plan de Contingencia elaborado por el centro en web, claustro, CCP, consejo escolar...

Adaptación de los currículos y las programaciones, prestando especial atención a saberes y competencias fundamentales y a la recuperación de los déficits ocasionados.

Recoger en la programación didáctica una alternativa a la clase presencial en previsión de un posible cierre parcial o total del centro.

Información a las familias

A través de la página web del centro se informará a los padres sobre las condiciones de la reapertura. Por este mismo canal se dará información actualizada de la situación.

Las familias advertirán a sus hijos/as de la gravedad de la situación y de la necesidad del uso responsable del material higiénico sanitario.

-Participación de la AMPA en la transmisión y participación en el grupo de trabajo online y coordinación para el seguimiento de la respuesta a la alerta sanitaria por COVID en el curso 20/21.

Protocolo de actuación en caso de contagio:

-Cuando cualquiera de nuestros alumnos, profesores, personal laboral y familias tenga contacto con alguna persona con sintomatología o confirmación de COVID-19, deberá **COMUNICARLO INMEDIATAMENTE** al Centro Educativo para adoptar las medidas oportunas. Asimismo, deberá notificarlo al Centro de Salud que le indicará las medidas sanitarias a seguir.

-Cuando alguna persona integrante de la comunidad educativa del IES Torre de los Espejos, tenga contacto con una persona con síntomas que pudieran ser coincidentes con los del COVID-

19, deberá contactar con el Centro de Salud que le indicará cómo proceder para mantenerse en cuarentena domiciliaria hasta que se confirme si dicha persona es negativa o no según las pruebas pertinentes, realizando mientras tanto un seguimiento activo de aparición de síntomas.

- Cuando algún miembro del IES muestre algún síntoma dentro del centro:

- a) Deberá comunicarlo inmediatamente al Centro de salud y al Centro Educativo.
- b) El centro lo comunicará al Equipo de Asesoramiento y Apoyo COVID de Educación.
- c) Si es alumno se llamará a la familia y se observará a la espera de que pueda volver a casa o de que los sanitarios se hagan cargo de él.
- d) En el caso de percibir que el alumno que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- e) Se comunicará a vigilancia epidemiológica de Salud Pública.
- f) Se limpiará a fondo el espacio en donde se ha aislado a la persona.
- g) El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo diga su médico.

-Si alguien percibe algún síntoma debe consultarlo con el Centro de Salud y no acudir al Centro Educativo.

-Ocultar la información no sólo no sirve de nada, sino que impide actuar con rapidez y eficacia.

-Nuestro centro va a seguir controlando y regulando el acceso a los baños de nuestros alumnos.

-Se intentará minimizar el contacto entre los diferentes integrantes del IES, manteniendo la distancia entre ellos y por supuesto con la obligatoriedad de usar mascarilla en todo momento.

-Se eliminarán las reuniones presenciales, cuya decisión corresponde al Director del Centro.

-La comunicación de los padres/madres con el centro escolar se realizará por vía telefónica, al igual que con el profesorado o tutores. Solo existirá presencialidad en los casos muy extremos y se solicitará al Director del Centro previamente para poder cumplir con el protocolo de limpieza y limitar las estancias y establecer una cita previa.

-Los padres/madres tienen la responsabilidad de que sus hijos/as conozcan y cumplan estas normas, además tienen la obligación, al igual que el Centro de insistir y recordar insistentemente estas normas, para la protección y seguridad de todos.

-Se establecerá un plan para las comunicaciones entre los diferentes niveles internos:

Alumnos, padres, profesores, tutores, Jefes de Departamento, Equipo Directivo, equipos docentes, claustro, CCP, reuniones de coordinación, comisión de convivencia...que preferentemente se realizará mediante el correo corporativo.

-Como ya se está realizando hace varios cursos, se facilitará a principio de curso un correo corporativo a los profesores y alumnos nuevos del centro. Esto permitirá una comunicación personalizada y rápida, que nos garantizará la continuidad de la actividad educativa, en un nuevo escenario, si fuera necesario a través de la modalidad online.

-El objetivo principal es tener una probabilidad de exposición lo más baja posible.

Horarios de entrada y salida.

-Se establecerán unas rutinas de seguridad (que se detallan en el apartado de entrada y salida del centro).

- Será necesario que el alumnado respete el acceso asignado. Esta medida servirá para limitar el flujo de personas, intentando evitar grupos o corrillos a la entrada y salida.

-El Centro está señalizado para mantener la máxima distancia física, indicando los sentidos de tránsito y las movibilidades en el interior.

-Se ha establecido un sentido de circulación en pasillos y escaleras teniendo en cuenta las normas para caso de incendio y evacuación.

-Se reducirán o evitarán los cruces entre personas o grupos.

-Además del control diario de asistencia del alumnado, el centro dispondrá de un listado diario del resto de personas que acceden a él.

Información y formación al alumnado

- Los alumnos seguirán las instrucciones indicadas por la señalética, infografías y diferentes indicaciones visuales, así como las de los profesores y personal del centro.
- El uso de mascarilla será obligatorio en todo el centro, salvo informe médico que lo desaconseje.
- Debe evitarse tocarse la boca, nariz u ojos y limpiar las manos cuando indique el profesor.
- Los alumnos se proveerán de un bote personal de solución hidroalcohólica y se considerará un bien personal, con las consecuencias sancionadoras correspondientes por mal uso o por manipulación del de otro alumno.
- El centro también dispondrá de gel hidroalcohólico en todos las aulas, pasillos y baños para uso de todos.
- No se podrá compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo el material necesario, libros, bolígrafos...
- Cada alumno se ubicará siempre en su misma silla y mesa y será responsable de mantenerla limpia.
- Habrá que tener especial cuidado al toser y estornudar, utilizando pañuelos de papel desechables para tapar nariz y boca. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Siempre que se pueda se mantendrá en los recorridos la distancia de seguridad.
- Los tránsitos por los pasillos, así como la entrada y salida a las aulas se realizarán de forma ordenada y tranquila, siempre con la debida separación entre personas.
- Las mesas y las sillas quedarán en su lugar concreto al finalizar cada clase. Será responsabilidad del alumno que la haya utilizado.
- No está permitido el uso de guantes.
- Los alumnos podrán traer un botellín de agua por si tienen necesidad de beber a lo largo de la mañana. El uso de dicha botella será responsabilidad del propio alumno y su uso lo más discreto posible.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Actuaciones para la reapertura

-Limpieza de las aulas en profundidad durante el periodo vacacional de verano, disponiendo del escaso personal que nos facilita la administración.

Normas sanitarias

- Se seguirán las recomendaciones vigentes del Ministerio de Sanidad sobre la limpieza de ropa y objetos al volver a casa (quitar zapatos, no sacudir la ropa, lavarla...)
- Los alumnos saldrán por el patio directamente a la calle por las puertas asignadas.
- Se va a coordinar a través del PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) el establecimiento de rutas seguras al IES.
- El alumnado deberá tener asientos asignados fijos en el autobús e interaccionar lo mínimo posible con los grupos de otro Centro.

Estudio de espacios

Cómo se organizan espacios: PAI, PMAR, agrupamientos, bilingües ESO y los diferentes grupos se han establecido, atendiendo a las indicaciones de ratio y minimizando los tránsitos al mínimo.

- Los espacios están definidos y organizados según el número de alumnos y los metros disponibles. Esta labor ha sido realizada por el Equipo directivo durante el verano.
- Los diferentes niveles se han distribuido en los diferentes edificios y en diferentes plantas para facilitar los accesos, recorridos y estanqueidad por si surgiera algún caso.
- Cada grupo/alumno tendrá unos recorridos determinados y una ubicación concreta, con número de aula.

-Las familias serán conocedoras del grupo al que pertenece su hijo/a y de cuáles son las aulas que utiliza.

-Existirán protocolos concretos para el uso de espacios comunes si fuera necesario como aulas TIC, laboratorios, biblioteca, sala de innovación y sala polivalente y su uso se limitará a lo imprescindible, desarrollando los contenidos en el aula de referencia siempre que sea posible. No obstante, mientras no se normalice la situación actual las actividades de carácter práctico quedan canceladas, así como las actividades de carácter complementario y extraescolar. Así se decidió también en CCP durante el tercer trimestre del curso pasado.

Todas las reuniones (claustros, CCP, Consejo Escolar,...), salvo primer Claustro, tendrán lugar de forma telemática.

Entradas y salidas

Normas generales:

- Los accesos se realizarán por diferentes puertas, su distribución se determinará antes de que se reanuden las clases presenciales, manteniéndose la distancia física y evitando grupos o aglomeraciones. Se preservará la higiene y los accesos al centro están debidamente señalizados. Se evita el acceso de personas ajenas al centro salvo causas excepcionales.

- La familia del alumnado no accederá al centro (salvo situaciones excepcionales) debiendo en caso de acompañar al mismo guardar la distancia de seguridad con el resto de personas que haya fuera del colegio o instituto. Las familias o tutores legales solo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del equipo directivo y con cita previa, cumpliendo siempre las medidas de seguridad e higiene.

- El alumnado deberá entrar al centro con su material de trabajo, una botella (claramente identificada) con el agua suficiente para su hidratación durante la jornada escolar (no se podrá rellenarla dentro), una mascarilla puesta (que se encuentre en perfectas condiciones) y otra de repuesto.

Medidas de acceso al centro

- Se accederá a través de distintas entradas al centro.

- Se utilizará el mayor número de puertas de acceso disponibles para evitar aglomeraciones a la entrada.

- A cada nivel/s se le asignará una puerta de entrada y salida al centro (que será siempre la misma):

Los alumnos de 1º ESO accederán por la puerta tradicional de entrada al centro (1).

Los alumnos de 2º y 3º ESO por la puerta del fondo del patio (2)

Los alumnos del 4º ESO y Bachillerato accederán a través de la puerta del parking (3)

- En función de la puerta de entrada/salida, a cada grupo se le asignará el patio más cercano a dicha puerta.

- Las puertas del Centro se abrirán a las 08:00h (15 minutos antes del comienzo de las clases) de forma que los alumnos se incorporarán secuencialmente por orden de llegada a sus respectivas aulas y esperarán allí al comienzo de las clases.

- Los pasillos estarán señalizados para que cada nivel suba siempre por las mismas escaleras. Las escaleras están numeradas del 1 al 4. Las escaleras 1 y 2 corresponden a las del edificio antiguo (A) y las 3 y 4 a las del edificio nuevo (B), de este modo:

Los alumnos de 1º ESO subirán por la escalera 1.

Los alumnos de 2º y 3º ESO por la escalera 2.

Los alumnos del 4º ESO y Bachillerato emplearán las escaleras 3 y 4.

- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso, y además subirán por el lado derecho de la escalera respetando las distancias de seguridad usando siempre las mismas escaleras que han usado para entrar al centro.

Medidas de salida del centro

Para realizar la salida de alumnado del centro una vez finalizadas las clases y para evitar aglomeraciones, sonarán dos timbres:

- El primer timbre (5 minutos antes de que finalicen las clases) en donde abandonarán el edificio los alumnos de las segundas plantas, es decir, 2º y 3º de la ESO en el edificio antiguo (A) y los de 1º de Bachillerato y 4º ESO en el edificio nuevo (B).
- Con el segundo timbre, que sonará 5 minutos después, saldrán los alumnos de las primeras plantas, es decir, 1º ESO (edificio antiguo A) y 2º de Bachillerato (edificio nuevo B).
- Los alumnos desalojarán las aulas por filas y de forma ordenada.
- El profesorado de última hora acompañará a su alumnado hasta que este salga del edificio, comprobando que los alumnos y alumnas mantienen la distancia de seguridad en todo momento.
- Para evitar aglomeraciones, la salida del alumnado se realizará por las mismas puertas por las que entró al comienzo de las clases.

Entradas y salidas escalonadas

Se sigue el mismo procedimiento indicado anteriormente para evitar aglomeraciones. La entrada al centro y la salida se realizará de forma diferenciada y por diferentes accesos, dependiendo del nivel correspondiente, como ya ha quedado explicado anteriormente.

Transporte

El alumnado usuario de transporte escolar entrará y saldrá del centro por la puerta que tengan asignada y deberán dirigirse a la calle lateral donde aparcen los autobuses.

Los alumnos deberán sentarse en los mismos sitios habituales, para como ya se ha explicado, intentar interaccionar lo mínimo posible.

Circulación por el recinto escolar

Se minimizará la circulación por el recinto escolar para evitar aglomeraciones e interacciones con otros niveles. La señalética será el referente a seguir.

En la situación sanitaria actual, es necesario implicarnos en la realización de las guardias debido a que su correcto cumplimiento repercute en un control del tránsito de personas en el edificio, lo que implica minimizar los contactos entre el alumnado. Por todo ello, los docentes deben dar importancia a la puntualidad de las guardias tanto en pasillos como en el aula que les corresponda, poniendo especial vigilancia a evitar la circulación innecesaria de alumnos por los pasillos. Los alumnos solamente estarán en el pasillo en caso que necesiten cambiar de aula en este caso, los profesores de guardia vigilarán que lo hacen respetando la distancia de seguridad, en silencio, en fila y por el lado derecho del pasillo. Si no tienen que cambiar de aula, los alumnos deben permanecer en su aula de referencia sentados en sus pupitres, siendo el profesor de guardia el encargado de su cumplimiento.

Las clases se tratarán de llevar a cabo con la puerta y ventanas abiertas, siempre que sea posible, para maximizar la ventilación del aula de acuerdo con la normativa sanitaria. Por ello mantener el control de las aulas es fundamental para no interferir en la actividad de las aulas cercanas. Se tratará de mantener silencio en las aulas para favorecer el clima de trabajo.

Es necesario que los alumnos entiendan que hablar en voz alta y chillar favorece la posible transmisión del virus.

Una vez finalice la clase, los alumnos deben permanecer en sus pupitres hasta la llegada del siguiente profesor. En caso que deban abandonar el aula, lo harán de acuerdo a las indicaciones del profesor, procediendo a desalojar el aula fila a fila, en silencio y manteniendo la distancia de seguridad en todo momento.

Ascensores y escaleras

Escaleras:

- No se puede usar el pasamanos de las escaleras.
- Se subirán y bajarán las escaleras utilizando el lado derecho y respetando la distancia de seguridad.

Ascensor

El uso del ascensor debe quedar reducido a lo estrictamente necesario.

Para garantizar la seguridad en el uso del ascensor se deben seguir las siguientes pautas:

- El ascensor del centro educativo será utilizado por una persona en cada viaje (es preferible que el ascensor realice varios viajes para evitar el contacto).
- En situaciones excepcionales donde el alumnado necesite una acompañante (alumnado dependiente), será obligatorio el uso de mascarillas por parte de ambos ocupantes (en la actualidad el uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Se tratarán de no tocar directamente los pulsadores con las manos.
- Es necesario evitar tocar el pasamanos, los espejos o apoyarse en las paredes.
- No se deben dejar mochilas, bolsos o carteras en el suelo del ascensor.
- Se extremará la limpieza del ascensor de manera regular, ya que es un punto de mayor contacto por parte de los usuarios.
- Se ha incluido en el ascensor información visual con las medidas preventivas.

Aulas

Medidas y dotaciones en el aula:

- Cada aula dispondrá de Gel, papel desechable para secado y papeleras que quedarán bajo la custodia y responsabilidad de los integrantes de dicha aula. Además, dispondrán de infografías con instrucciones protocolo COVID-19.
- Además, en la planta baja, junto a las puertas del patio, dispondrán de papeleras con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal para depositar pañuelos de papel y/o mascarillas.

Organización y actividad diaria:

- A lo largo de la jornada, las mesas no deberán moverse de sitio, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- Siempre que sea posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la máxima ventilación natural, así como para evitar la manipulación de las manillas de las puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar el aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y la clase quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Es necesario evitar aglomeraciones del alumnado y cruces innecesarios con otros grupos, siendo la entrada y salida del aula los momentos donde se debe prestar especial atención de que se respetan las medidas de seguridad.
- El alumnado en su aula de referencia siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo estará asignada a un alumno o alumna, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio ni modificar la posición del pupitre.
- En esta situación extraordinaria, el pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- No se dejarán tizas en clase, cada profesor que lo necesite deberá llevar consigo portatizas, tizas y borrador o rotuladores para pizarra.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad.
- En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos o que se trabaje de forma online.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.

- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- El alumnado no dejará material en su pupitre al acabar la jornada escolar.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las típicas aglomeraciones del alumnado en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra, se desalojará el aula supervisados por el profesor.
- En caso de que el alumnado deba cambiar de aula por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual (igual que si se tratase de un simulacro), y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero/a.
- El ordenador de la mesa del profesorado será utilizado por los distintos docentes que pasen por el aula. Por ello, dicho equipo debe ser desinfectado de manera previa a su uso por parte de cada docente. Asimismo, el teclado del ordenador estará recubierto de papel film para facilitar su limpieza.
- Cada alumno/a podrá venir de casa con un botellín de agua personal y con el nombre puesto para su correcta hidratación durante el día, teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro estarán cerradas mientras dure esta crisis sanitaria.
- Los alumnos podrán beber agua de su botellín durante las clases, siempre de forma discreta, con permiso del profesor y sin interferir en el clima de atención de sus compañeros.
- No se podrá beber agua si no hay presencia de un profesor, es decir, durante los cambios de clase no estará permitido.
- Al final del día el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección de cada aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Aulas específicas

- La biblioteca (incluido el sistema de préstamos), y todas las actividades prácticas (taller, laboratorios, música y pabellón) quedan canceladas hasta que la situación actual mejore.
- Concretamente la biblioteca se va a utilizar como una segunda sala de profesores temporalmente; con ello conseguimos más separación y renovación de aire.
 - Este tipo de aulas estarán inutilizadas durante el primer trimestre y el tiempo que sea necesario y sólo se usarán si han sido asignadas como aulas permanentes de grupo.
 - Si en un momento dado se decide su uso, se dispondrá de un protocolo específico.
 - En los lugares comunes como la sala de profesores, no deben guardarse materiales de los alumnos.

Despachos de los docentes

La dotación higiénica mínima que debe tener cada despacho es:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Papel film para el uso del ordenador.
- Toallitas con alcohol de un solo uso.
- Será obligatorio el uso de mascarilla (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Infografías con instrucciones protocolo COVID-19.
- Evitar la realización de reuniones en dicho espacio cuando se supere el aforo máximo. En caso de superarse el aforo máximo, se habilitará otro espacio para la realización de la reunión.

- Las Reuniones de Departamento se realizarán vía Online y si fuera necesario presencialmente, se les asignarán un espacio amplio en el centro.
- En aquellas salas donde se produce rotación de personas se deberá extremar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural, abriendo puertas y ventanas) mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.
- Las puertas y las ventanas de los despachos permanecerán abiertas (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad y de temperatura), para favorecer la máxima ventilación, así como para evitar la manipulación de las manillas de las puertas.
- Se reducirá la visita de alumnado y tutores a los despachos del equipo directivo a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos) realizándose la misma mediante cita previa.
- Tras la visita de una persona a un despacho o sala, se procederá a la desinfección de las superficies utilizadas empleando el limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura a una papelera con tapa y pedal, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- El uso del teléfono, será de uso exclusivo de la/s persona/s que ocupa el departamento, se procederá a desinfectarlo siempre tras cada uso si se trata de un despacho o sala compartida.
- El equipo informático de los despachos debe ser de uso exclusivo de las personas que ocupen dicha dependencia (equipos directivos, miembros de departamento...), no debiendo ser utilizado por ninguna otra persona ajena a dichos despachos.
- En caso de equipos compartidos entre varias personas, se protegerá el teclado y el ratón con un film transparente de plástico (al igual que se hace con los ordenadores de sala del profesorado, y de las aulas ordinarias), para facilitar su desinfección cada vez que sea utilizado por una persona diferente.
- A la entrada al despacho se procederá siempre a la desinfección de manos utilizando gel hidroalcohólico, tanto por parte de las personas que comparten el espacio como por parte de las personas que acudan a él.
- En los departamentos compartidos, cada uno de los miembros se sentará siempre en la misma ubicación (se puede dividir el despacho en zonas), y utilizará los mismos materiales, extremando la higiene de manos.
- En el caso de departamentos compartidos o cuando entren varias personas en ellos, se evitará compartir material. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Al final de la jornada escolar las mesas de los despachos deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Aseos, vestuarios y duchas

Aseos:

- Se limpiarán y desinfectarán los baños diariamente, así como las superficies usadas con mayor frecuencia.
- Se seguirá controlando el flujo de personas a los aseos para respetar la distancia física.
- Se deberá tirar de la cadena con la tapa cerrada.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio.
- Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia que sea necesaria.
- Se distribuirán los alumnos para no utilizar todos los urinarios a la vez y para mantener la distancia de seguridad.

Uso de los aseos:

Por cuestiones de seguridad, para evitar aglomeraciones y velar por la salud de todos se seguirán estas directrices:

- Se intentará minimizar el uso del baño. En el caso de que sea necesario su uso, estarán abiertos los baños de la planta baja.

- Los alumnos sólo pueden usar los baños del edificio en el que se encuentren, no pudiendo ir al otro edificio para evitar tránsitos de personas en el centro y favorecer el rastreo de las diferentes situaciones que pudieran surgir.
- A la hora del recreo estarán abiertos los baños de cada planta, para que los alumnos puedan ir al baño de su planta antes de bajar al patio. Queda prohibido usar los baños de otro edificio.
- Durante el recreo una vez que los alumnos ya están en el patio, se intentará minimizar la entrada en el edificio. No obstante, los baños de la planta baja de cada edificio quedarán abiertos y con control de profesorado, para que en caso de necesidad urgente de ir al servicio el alumnado se dirigirá únicamente al baño que tiene en su edificio.
- Se establece un aforo máximo que limitará el número de alumnado que pueda acceder de manera simultánea, de forma que se mantenga entre todos los usuarios que puedan acceder al mismo tiempo la distancia social.
- Queda prohibido que accedan al mismo habitáculo más de un alumno, como ya estaba establecido.
- Uso individual de los baños salvo la excepción de alumnado dependiente que requiera asistencia, en cuyo caso también se permitirá el acceso a su acompañante.
- Se mantendrá la máxima ventilación posible de los cuartos de baño. Se garantizará la ventilación (ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño al igual que en el Centro.
- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la limpieza y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles.

Aseos y duchas:

- El alumnado debe acudir a su clase de Educación Física ya cambiado con ropa de deporte.
- Los vestuarios permanecerán cerrados hasta que la situación actual se normalice.
- Las mochilas se depositarán en el patio, al aire libre y donde el profesor designe.

Patio escolar

Medidas generales:

- Cualquier persona que sea vista tirando objetos, deshechos, envases, envoltorios, papeles o restos de almuerzo en las estancias del IES y sobre todo en el patio de Recreo, tendrá una sanción inmediata y se contemplará como una agresión muy grave hacia la comunidad educativa. No podemos permitir actos que atenten a la salud de todos.
- Se mantendrá el uso de la mascarilla siempre.
- Se van a delimitar diferentes zonas del patio para los distintos niveles.
- En caso de condiciones meteorológicas adversas se organizará el tiempo de recreo en el aula, ventilándose antes y después.
- Todo el alumnado deberá lavarse las manos antes y después del recreo.
- Se bajará y subirá del recreo igualmente que en la entrada y salida del centro.

Organización del recreo:

El proceso de salida y entrada del recreo se realizará mediante el mismo procedimiento que la entrada y salida del centro. La intención es que el alumnado interiorice el mismo protocolo para ambas situaciones. El alumno o alumna que entra al colegio o instituto por una determinada puerta, utilizará el mismo patio para el recreo.

La salida al recreo se realizará de la misma forma que se hace cuando finalizan las clases del día (en este caso, el profesor de tercera hora los acompañará al patio comprobando que el alumnado mantiene la distancia de seguridad en todo momento), y el profesor o profesora de guardia de cada patio, o el profesorado que tenga dicha función asignada será el encargado o encargada de que el alumnado mantenga una situación segura en el patio durante el recreo:

- Bajo la supervisión del profesorado de tercera hora se procederá al desalajo ordenado de cada aula.

- Para realizar toda la operación de manera ordenada y segura se hará sonar el timbre en dos ocasiones, que indicarán el orden de desalojo similar a la salida del centro:
- El primer timbre (5 minutos antes de que finalicen las clases) en donde abandonarán el edificio los alumnos de 2º y 3º de la ESO en el edificio antiguo (A) y los de 1º de Bachillerato y 4º ESO en el edificio nuevo (B).

En el edificio nuevo los alumnos de Bachillerato pueden salir fuera del centro por lo que el patio asignado será casi exclusivamente ocupado por los alumnos de 4º ESO (que además tienen jornada semi-presencial), no interaccionando con los otros niveles (1º, 2º y 3º ESO).

- Será el profesorado de guardia de tercera hora el encargado de controlar el proceso de salida del alumnado al recreo.
- Para la estancia del alumnado en el patio se ha sectorizado el espacio existente (maximizando los espacios para que el alumnado tenga la mayor superficie posible para moverse), limitando en lo posible el contacto entre los diferentes niveles:
- 4º ESO emplean el patio del Parking.
- 1º ESO disponen de un sector en el patio principal.
- 2º ESO ocupan otro sector en el patio principal.
- 3º ESO se encuentran en otro sector un poco más pequeño del patio principal, ya que estos alumnos acuden en modo semi-presencial.

Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad:

- Es importante la desinfección de manos antes y después del recreo.
- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al edificio del centro a lo estrictamente necesario. Es fundamental que los alumnos y alumnas estén el mayor tiempo posible al aire libre.
- Durante el recreo las fuentes del centro estarán clausuradas. Es un punto donde normalmente se producen aglomeraciones, suelen entrar en contacto alumnado de distintos grupos-clase y el caño de la fuente es una potencial vía de transmisión.
- Los bancos de los patios estarán precintados no pudiendo usarse ya que es un elemento donde difícilmente se va a guardar el distanciamiento de seguridad entre el alumnado, además de ser una superficie potencialmente contaminable.
- No estará permitido que el alumnado cambie de sector ni de patio durante el recreo.
- Mientras dure la situación actual está prohibida la realización de torneos deportivos durante el recreo.
- El uso de balones de cualquier tipo está prohibido.
- La entrada a clase una vez finalizado el recreo se realizará de la misma manera que como se hace al entrar al centro a primera hora y el profesorado de guardia será el encargado del desalojo del patio.
- Cuando las condiciones meteorológicas sean adversas, el alumnado permanecerá en su aula y será el profesorado de tercera hora el encargado de acompañarles, reforzado por los profesores de guardia de recreo.

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Lavado de manos

Los alumnos, estudiantes, profesores y personal de centros educativos y visitantes deben extremar las medidas de higiene y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o gel y especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Se debe prestar especial atención a la salida y llegada a casa, al llegar al centro, después de usar el baño, después de los descansos y las actividades deportivas, antes de preparar las comidas o antes de comer cualquier alimento.

- Todo el mundo tendrá acceso fácil y cercano al agua y jabón, al igual que al gel hidroalcohólico. Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos, toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- La higiene personal no es un acto lúdico, sino un acto de respeto y educación hacia los demás.

Limpieza y desinfección de espacios y materiales

Se realizará una limpieza diaria haciendo especial hincapié en las superficies de manipulación frecuente (por ejemplo: barandillas, pomos, teclados y ratones de ordenador, mesas, etc.).

Limpieza de material de uso por varios alumnos.

-Queda regulada la eliminación de residuos de las papeleras por el personal de limpieza.

Higiene de aulas

- Se evitará tocar las manillas de las puertas.

- Las mesas no pueden moverse de sitio durante toda la jornada, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.

- La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la máxima ventilación natural, en caso de ser posible, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

- Si el alumnado tiene que abandonar el aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y la clase quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación y renovación del aire.

- Cada vez que el alumnado entre en su aula de referencia, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula está asignada a un alumno/a, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio.

- El ordenador de la mesa del profesorado será utilizado por los distintos docentes que pasen por el aula. Por ello, dicho equipo debe ser desinfectado de manera previa a su uso por parte de cada docente. El teclado está protegido por papel film para facilitar su limpieza.

- Al final de la jornada el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula y de todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Ventilación

-Se mantendrán siempre que se pueda las puertas y ventanas de los espacios abiertas para favorecer la ventilación continua. Si la temperatura exterior no lo permite, será obligatorio entre periodos de clase.

Siempre que la clase esté vacía se dejarán puertas y ventanas abiertas para favorecer su ventilación.

Gestión de residuos

-Los residuos generados por el personal del centro se depositarán en las papeleras habilitadas por todos los espacios y será el personal de limpieza quien se encargue de retirarlos diariamente.

Uso de mascarillas

Obligatorio para todo el personal del centro y el alumnado por el profesorado, salvo preinscripción médica expresa.

- Se pondrá en marcha al inicio de curso una comisión activa de coordinación, con representantes de los profesores, alumnos, personal laboral y familias, para conocer, mejorar, ser partícipes del seguimiento y promocionar las medidas adoptadas y la evaluación del riesgo en su evolución.
- Se aumentarán las labores de limpieza y desinfección varias veces por jornada, requiriendo más personal.

-REQUISITOS QUE CREEMOS QUE SERÁN CUMPLIDOS:

- Dependemos del contacto asignado y de la agilidad del consultorio para hacer PCR, máximo en tres días.
- Número de personas facilitadas por la Administración para la limpieza del Centro.
- Material facilitado por la Administración como indica en la orden ECD/794.

ESCENARIO 3. DETECCIÓN DE ALGÚN CASO DE CONTAGIO, CIERRE PARCIAL O TOTAL

Contemplando una entrada a la fase 3 se tomarán las siguientes medidas:

- Revisar y seguir directrices de normativa.
- Esperar las decisiones sanitarias pertinentes.
- Se pondrá en marcha el protocolo de seguimiento de la actividad académica de forma online. Para ello es prioritario que tras la atención emocional inicial y de acompañamiento de la situación excepcional, cada profesor cree sus clases correspondientes a través de Classroom y explique a cada alumno su funcionamiento, al igual que su correo. Se deberá comprobar que todo el mundo lo sabe utilizar y que funciona correctamente.
- Aunque el Centro ya lo hace, los tutores informarán de qué alumnos tienen problemas de medios o conexión.
- Profesores y alumnos recibirán la información de la manera en que se va a llevar a cabo dicho proceso.
- Todos deberán conocer y comprobar su correo corporativo.
- Todo el mundo utilizará CLASSROOM, MEET y AEDUCAR.
- Deberá cumplirse un porcentaje de clases en relación con las horas semanales que presencialmente debieran recibir los alumnos, de tal manera que:
 - _ Cuando un profesor tenga 4 o 5 clases semanales con un grupo de manera presencial, deberá pasar a impartir de forma online mínimo 3 clases, dentro del horario y a la misma hora que tiene con ese grupo.
 - _ Cuando un profesor tenga 3 clases semanales con un grupo de manera presencial, deberá pasar a impartir de forma online mínimo 2 clases, dentro del horario y a la misma hora que tiene con ese grupo.
 - _ Cuando un profesor tenga 1 o 2 clases semanales con un grupo de manera presencial, deberá pasar a impartir de forma online mínimo 1 clases, dentro del horario y a la misma hora que tiene con ese grupo.
- Siempre se incluirá en cada sesión a un jefe de estudios por si tiene que intervenir.
- Las horas que el profesor no utilice para clase directa, se dedicarán a resolver dudas.
- Todas las tareas deben ser devueltas con nota o con la corrección correspondiente.
- Los apoyos como Powerpoint o cualquier material facilitado a los alumnos se compartirá y se explicará para toda la clase.
- Quedará terminantemente prohibido grabar y difundir imágenes o grabaciones de las sesiones online sin la autorización del profesor, al igual que la utilización de los materiales proporcionados.

Este protocolo de contingencia frente al COVID-19 toma como base de referencia la ORDEN SAN/474/2020 del 19 de junio, la ORDEN de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y la ECD/794/2020 del 27 de agosto. Se trata de un nivel de mayor concreción, adaptado a nuestro centro educativo.

Por supuesto sirve para comenzar la presencialidad de nuestro alumnado y será revisado y modulado conforme evolucione la situación sanitaria.

MEMORIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2020-21

MARCO LEGAL Y ADECUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA:

Las medidas de prevención, contención y coordinación en el ámbito educativo, establecidas en la Orden SAN/474/2020 para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid19 fueron concretadas y quedan recogidas en el Plan de Contingencia elaborado por el IES Torre de los Espejos en base a la citada Orden.

El Plan ha previsto y se ha adecuado en todo momento y bajo cualquier cambio de escenario según evolución de la Pandemia a los protocolos o guías de actuación, siguiendo las recomendaciones sanitarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte conjuntamente con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación y la Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Los objetivos principales recogidos en nuestro Plan de contingencia han estado siempre orientados, en primer lugar, a la atención del alumnado y de sus familias, a la reorganización de los recursos y espacios que protejan al alumnado y personal docente y no docente, a la incorporación de herramientas que permitan una educación a distancia y al diseño de un Plan anual de Formación encaminado a la consecución de los objetivos anteriores.

El Plan de contingencia ha comprendido y comprende los siguientes aspectos fundamentales:

- Medidas higiénico sanitarias y de prevención.
- Información y difusión del Plan de Contingencia.
- Colaboración y corresponsabilidad de la Comunidad Educativa.
 - . Familias.
 - . Personal del centro, docente y no docente.
- Escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso escolar.
 - . Escenario 1. Riesgo bajo de contagio.
 - . Escenario 2. Detección de algún caso de contagio.
 - Cierre parcial.
 - . Escenario 3. Cierre del centro.
- Grupo de trabajo y coordinación para la elaboración y revisión del Plan de Contingencia del centro. Integrado por el equipo directivo que actuará como coordinador, profesores, alumnos, familias y personal laboral, para conocer, mejorar, ser partícipes del seguimiento y promocionar las medidas adoptadas y evaluación del riesgo en su evolución.
 - Contenido del Plan de contingencia:
 - . Organización general.
 - . Respecto al alumnado.
 - . Respecto al profesorado.
 - . Medidas higiénico-sanitarias.
 - Asesoramiento para el caso de incidencias del Equipo de asesoramiento para los centros educativos. Resolución de 17 de julio de 2020.
 - Actuaciones frente a casos posibles o confirmados de Covid19.

ADAPTACIÓN DEL PLAN SEGÚN EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA:

Siempre hemos entendido el Plan de Contingencia del Centro frente a la Covid-19 como un documento vivo que debía ser susceptible a inesperados y rápidos cambios o modificaciones (hacia un lado o hacia el otro) según la evolución de la Pandemia y del número de casos en nuestra Comunidad. Gracias a una elaboración inicial muy restrictiva y concienzuda del Plan de Contingencia, donde se recogían todas las medidas, de uno y otro tipo, a adoptar en función de los posibles cambios de fases y sus implicaciones directas en nuestra labor diaria, siempre hemos sido capaces de adaptar de manera ágil y eficaz nuestra realidad de centro a los diferentes escenarios contemplados en nuestro Plan determinados por las cambiantes circunstancias.

El hecho de que el Plan fuera concebido poniéndonos siempre en lo peor y el enorme trabajo y dedicación por parte del equipo directivo desde el pasado mes de Junio 2020 por diseñar una estructura basada en grupos burbuja que redujeran al mínimo posible los tránsitos por el instituto, los contactos entre alumnos y alumnas de diferentes niveles, la parcelación de los espacios comunes, la estricta rigurosidad con la que el

alumnado ha hecho frente estoicamente al uso constante de la mascarilla, la concienciación y el buen uso de los geles y de una higiene de manos intachable y el frío que se ha soportado sin rechistar en momentos críticos del invierno por esa ventilación permanente de las aulas, ha facilitado enormemente los tránsitos y las nuevas adecuaciones a escenarios más flexibilizados, sin que estos hayan supuesto grandes trastornos en nuestro día a día.

Gracias a esa previsión, distribución y organización inicial de los grupos, hemos logrado que las medidas que, a la postre, se han erigido como las más eficaces frente al virus (grupos estancos o burbuja, distanciamiento entre pupitres, uso permanente de mascarillas y geles, aireación constante de las aulas, evitar tránsitos innecesarios...) se hayan podido mantener de inicio a fin de curso sin suponer un perjuicio grave en la organización del centro, lo que se ha traducido en una muy baja incidencia del virus entre nuestros alumnos y una inexistente transmisión comunitaria en el ámbito escolar, produciéndose todos los casos de contagio en el entorno social.

EVOLUCIÓN DE CASOS POSITIVOS DURANTE EL CURSO

SEPTIEMBRE	- 7 alumnos - Cierre de aula-1º PAI	FEBRERO	- 4 alumnos
OCTUBRE	- 18 alumnos - 1 profesor	MARZO	- 1 alumno
NOVIEMBRE	- 11 alumnos - Cierre de aula-2ºPMAR - 2 profesores	ABRIL	- 12 alumnos
DICIEMBRE	- 2 alumnos - 1 profesor	MAYO	- 1 alumno
ENERO	- 7 alumnos - 1 profesor	JUNIO	- 6 alumnos - 1 profesor

TOTALES:

- **69 casos positivos entre 936 alumnos (7,4%).**
- **6 positivos entre 89 docentes (6,7%)**

CAMBIOS DE ESCENARIO:

Durante el curso académico 20-21 han existido tres momentos puntuales en los que el Plan de Contingencia se ha visto alterado por la flexibilización de las medidas adoptadas, lo que se ha traducido, no tanto en una modificación del Plan, sino más bien, en una redistribución de los espacios tras el fin de la semipresencialidad y la vuelta íntegra del alumnado de 2º ciclo de secundaria y bachillerato a las aulas.

Los tres momentos más destacables han sido:

1º) Octubre (tras la festividad del Pilar): fin de la semipresencialidad en 2º de bachillerato. Estos grupos ya habían sido situados desde un principio en aulas lo suficientemente grandes como para la presencialidad total y guardar los espacios entre pupitres. No supuso una alteración relevante del Plan.

2º) Enero (tras las vacaciones de Navidad): fin de la semipresencialidad en el resto de grupos e incorporación de grupos enteros a las aulas. Este momento supuso el mayor trastorno al centro ya que sí que hubo que reorganizar y redistribuir los grupos en aulas diferentes según el número de alumnos en cada grupo y el tamaño de sus aulas.

3º) 9 de Mayo y finalización del Estado de Alarma. Desde el centro se optó por no flexibilizar ninguna de las medidas adoptadas durante todo el curso debido a la buena respuesta de toda la comunidad educativa a las mismas y los buenos resultados obtenidos hasta ese momento.

COMUNICACIÓN, ACTUACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

La muy positiva valoración de nuestro Plan de Contingencia, avalada por el ínfimo número de casos positivos en nuestro centro, es el fruto evidente de un trabajo y una responsabilidad muy bien ejecutada por parte de un gran número de personas, a las cuales debemos reconocer y agradecer el esfuerzo, la preocupación e incluso, en algunos momentos, la tensión soportada y que ha resultado en que un año tan incierto y con tanto miedo inicial haya transcurrido de forma bastante normal. Ese es el mayor de nuestros éxitos!

El trabajo incansable del equipo directivo y coordinador Covid por adaptar nuestro centro a las oscilaciones del Plan de Contingencia según las nuevas circunstancias.

La inmejorable comunicación que, una vez salvadas las dudas iniciales, se ha mantenido en todo momento con el equipo covid educativo, con la oficina de Salud Pública y, más recientemente, con los rastreadores militares, proporcionando un feed back, casi ipso facto de todos los casos que iban surgiendo y de las medidas a adoptar en el instituto. Siempre nos hemos sentido muy bien atendidos y respaldados por los equipos covid educativos.

La responsabilidad tan enorme, la comprensión y la colaboración que, salvo raras excepciones, todas las familias implicadas en algún caso han mantenido con el instituto, siendo ellas las primeras que, bien al propio coordinador Covid o a través de los tutores de los chicos y chicas, han comunicado y explicado abiertamente las diferentes circunstancias de confinamientos, cuarentenas o casos positivos dentro de sus familias y que, inevitablemente, afectaban al centro escolar.

La incansable tenacidad, insistencia y paciencia de todo el personal docente que ha hecho que los alumnos hagan un buen uso de las mascarillas, de los geles hidro-alcohólicos y que se han preocupado de recordar una y otra vez la importancia de mantener las distancias y no compartir materiales, y por no hablar de la modificación de muchas de las programaciones y/o actividades de los departamentos, que se han tenido que reinventar para ofrecer una enseñanza de calidad en unas circunstancias de vulnerabilidad absoluta.

A todos ellos, **GRACIAS!!** La “normalidad” de este curso no se entiende sin vuestro trabajo y sacrificio.

CONCLUSIÓN:

Dada la confusión, el temor y la incertidumbre inicial tanto por parte del profesorado como de las familias, instigada mayormente por la ambigüedad y/o el silencio por parte de la administración;

Dada la falta de claridad y homogeneidad de la administración con respecto al tipo de mascarilla que se podía o debía emplear;

Dada la falta de dotación de equipos y medidas de protección a unos docentes expuestos al 100% desde el minuto cero y cuya salud y la de sus familias se ha visto condicionada a la suposición del buen hacer de las familias de los alumnos y las precauciones y medidas que desde el centro se les ha instado a seguir con rigurosidad. Puro acto de Fé;

Dada la falta absoluta de previsión por parte de la administración en cuanto a la creación, coordinación y puesta en funcionamiento de unos equipos Covid educativos desbordados cuya primera y última reunión telemática con los coordinadores Covid de centro fue antes de las Navidades, después del peor trimestre del curso.

Dada la falta de homogeneidad de criterios y comunicación de los mismos en cuanto a los protocolos sanitarios a seguir en los supuestos de cuarentena por positivo, confinamiento por ser contacto estrecho, responsables de cierres de aula y protocolo de actuación en su caso, etc.

...Dado, como digo, semejante panorama y con un sentimiento compartido por todos los compañeros, de improvisación, de vulnerabilidad y de incapacidad por parte de la administración para imponer unos criterios de actuación comunes y a la altura de las circunstancias, consideramos que el enorme trabajo, desvelos, dedicación y buen hacer de la comunidad educativa, de la mano de la demostrada responsabilidad de nuestro alumnado y sus familias han hecho posible que el fin último de este, nuestro Plan de Contingencia 20-21, que no era otro que el de intentar minimizar al máximo el impacto sanitario de la Pandemia en nuestra comunidad educativa haya resultado todo un éxito. **MUCHAS GRACIAS A TODOS!**

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL IES TORRE DE LOS ESPEJOS CURSO 2021-2022

Durante el curso 2021-22 se va a seguir las indicaciones proporcionadas por la **ORDEN ECD/719/ 2021, de 22 de junio**, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el momento actual, la positiva evolución de la situación epidemiológica, unida al nivel de vacunación de la ciudadanía, permite contemplar el inicio del curso escolar 2021-22 en un contexto en el que el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 es bajo y la capacidad de control de los posibles focos es elevada. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón considera que la actividad educativa se puede llevar a cabo de manera presencial en este curso, en todas las enseñanzas y etapas educativas. No obstante, estas instrucciones estarán en constante revisión en relación con la situación sanitaria de la Comunidad.

- Se flexibilizará EL Plan de Contingencia.
- Se mantendrá la aireación permanente de las aulas, el uso de las mascarillas y el permanente uso de geles hidroalcohólicos.
- Se tendrá prevista una atención educativa a distancia personalizada por medio, en nuestro caso de classroom.
- Las tutorías individuales con las familias del alumnado se celebrarán de manera presencial previa concertación de cita con el tutor o tutora.
- En nuestro IES se celebrarán las reuniones de profesorado de manera presencial o telemática. Esto es así por el motivo de que el número de profesores es elevado y no contamos con un espacio suficiente para garantizar una seguridad sanitaria garantizada, y solamente cuando celebremos las reuniones en el pabellón deportivo se puede mantener la distancia recomendada. De ahí que en ocasiones, salvo claustro de principio y final de curso y mientras dure esta situación, los claustros se desarrollarán telemáticamente y así no bloquearemos el uso del pabellón impidiendo que las actividades de Educación Física de nuestro alumnado puedan desarrollarse con total normalidad.
- Respecto a la asociación de madres y padres se va a poder utilizar el espacio reservado para ellos, respecto a las personas integrantes de la Junta, limitando dicho espacio a actividades de gestión. Sus comunicaciones se realizarán por vía telemática.
- Además durante este curso queremos fomentar la participación de nuestras familias.